

DECLARACION CONJUNTA
SOBRE COOPERACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

entre

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEL REINO ESPAÑA

Y

LA AGENCIA PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En nuestra calidad de Ministro de Medio Ambiente de España y de Administrador de la Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos de América, nos reunimos en Madrid el 23 de Enero de 2003 para tratar del reforzamiento de la cooperación entre nuestras respectivas organizaciones. Tenemos muchos objetivos comunes, y reconocemos que el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias pueden permitirnos cumplir esos objetivos más rápida y eficazmente.

La cooperación conjunta se asentará en las bases establecidas por el Presidente Aznar y el Presidente Bush en las cuatro reuniones que han mantenido en los últimos dos años, la última en Diciembre de 2002 en Washington, en la que el Presidente Bush fue anfitrión del Presidente Aznar. La firmeza de estas bases de cooperación se fundamenta en:

- El compromiso de España y de los Estados Unidos de América de afrontar las amenazas al medio ambiente global, regional y local. Nuestros gobiernos están firmemente comprometidos en la protección de la seguridad y la salud de los ciudadanos, y pretendemos trabajar conjuntamente para apoyar a los gobiernos de otros países en la protección de la salud medioambiental de sus ciudadanos a través de la puesta en práctica de las iniciativas que anunciamos en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, Sudáfrica;
- Estados Unidos y España poseen una fuerte tradición en la investigación medioambiental y en materia de salud, así como una larga historia de colaboración, que se ha coordinado a través del Acuerdo de Ciencia y Tecnología de 1994 entre ambos gobiernos; y
- Los Estados Unidos y España reconocen que las actuaciones conjuntas para la protección de la salud humana y del medio ambiente podrán contribuir de modo eficaz a la configuración de una economía próspera, segura y sostenible, pudiendo asimismo aportar beneficios a las generaciones futuras.

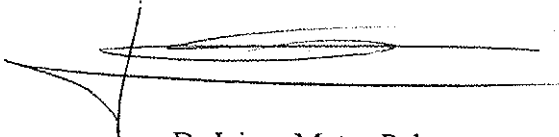
Entre las cuestiones medioambientales que hemos señalado en el momento actual, están la contaminación del aire; la gestión de residuos; el mercurio; la calidad del agua; la gestión integrada de la costa; la contaminación marina; los aspectos jurídicos, institucionales y económicos de la gestión medioambiental; y el intercambio de expertos y técnicos de nuestras respectivas organizaciones para poner en común información y prácticas correctas.

Tenemos la intención de cooperar a nivel técnico sobre estos temas y sobre otros que se considere oportuno, en función de los procedimientos y procesos aplicables en los dos países.


Firmado en Madrid, el 23 de enero de 2003, en doble ejemplar español e inglés.

El Ministro de Medio Ambiente
del Reino de España

El Administrador de la
Agencia de Protección del Medio Ambiente
de los Estados Unidos de América

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of horizontal strokes with a vertical line on the left side, identifying D. Jaime Matas Palou.

D. Jaime Matas Palou

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'C' and 'T' followed by a horizontal line, identifying Dña. Christine Todd Whitman.

Dña. Christine Todd Whitman